

ESTADO N° 019 DEL 21 JULIO DEL 2023

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2021-00399	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	EDNA MONTEALEGRE LOTERO	CORRIJE AUTO Y DESIGNA CURADOR
2	817364089001-2023-00074	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	JOSE ANTONIO PERILLA	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO LETRA
3	817364089001-2023-00133	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
4	817364089001-2023-00165	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	LIBRA MANDAMIENTO

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 21/07/2023 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICITADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01pr MUNICIPALSARAV@cendoj.ramajudicial.gov.co, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.



HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.-